

ALCALDIA MAYOR DE BARRANQUILLA



216

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Barranquilla, Diciembre 13 de 1993

Señor

RENE PANTOJA

COMITE INTERINSTITUCIONAL DE ESP. DEPORTIVAS "CIDES"

Ciudad

Estimado señor:

El próximo 21 de Diciembre de 8 a.m. a 2 p.m. el Fondo Rotatorio en Valorización llevará a cabo la elección con los propietarios del sector del "Bolche" calle 8, calle 30 entre kr 46 y 38; por lo cual solicito a usted poner a disposición las instalaciones del Coliseo Cubierto Humberto Perea.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,

ING. IVAN INSIGNARES LOGAN
SECRETARIO OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

- C.C. División Operativa
- C.C. Vigilantes Coliseo Cubierto Humberto Perea
- C.C. ~~...~~

Confianza Juan...
30 = 30305
(Vigilante)



ALCALDIA MAYOR DE BARRANQUILLA



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

OPME862-93

Barranquilla, Diciembre 2 de 1.993

Señor
RITA SANTOTA
COMITÉ DE ADMINISTRACION DE ESP. DEPORTIVOS CIDES

El próximo 13 de Diciembre del año en curso, se llevará a cabo la Fiesta de Aguinaldo de los hijos de empleados de la Contraloría. Por lo cual solicito a usted poner a su disposición las instalaciones del Coliseo Cubierto Municipal Barranquilla para este evento.

Agradecemos la atención prestada a la presente.

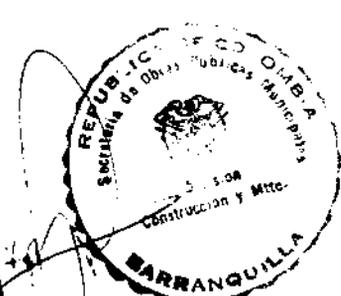
Atentamente,

ING. IVAN DESIGNARES LOGAN
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CL. DIVISION OPERATIVA
CC. VICERREYES
CU. ARCHIVO

LR/ibb

7148374



208

ALCALDIA MAYOR DE BARRANQUILLA



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

OPME863-93

Barranquilla, Diciembre 2 de 1.993

Señor

RENE PANTOJA

COMITE INTERINSTITUCIONAL DE ESP DEPORTIVOS CIDES
CIBOLA.

Del 13 al 18 de Diciembre de 1.993 se llevará a cabo un Hexagonal de Micro futbol "Contraloría Distrital 50 Años". Por lo cual solicito a ustedes poner a su disposición la cancha del Coliseo Cubierto Humberto Perera.

Atentamente,

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CC. División Operativa
cc. Vigilantes
cc. Archivo

[Firma manuscrita]
71983474

IIL/ibb



[Firma manuscrita]

ALCALDIA MAYOR DE BARRANQUILLA



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

OPME 422-93

Barranquilla Abril 20 de 1.993

Señor
GUILLERMO ARRIETA
Presidente Asociación de Artesanos del Atlántico
Ciudad.

Por medio de la presente comunicamos a usted que ésta Secretaría concede Permiso a la ASOCIACION DE ARTESANOS DEL ATLANTICO de utilizar el parqueadero del Coliseo Cuadrado Humberto Peraza, en calidad de prestamio desde el día 24 de Abril al 17 de Mayo del año en curso, cumpliendo los siguientes requisitos::

- 1.- Limpieza interior y exterior del Parqueadero, será por cuenta del Promotor del Evento y el retiro de la basura debe hacerse en forma inmediata.
- 2.- No debe permitirse la ubicación de ventas ambulantes o estacionarias por el frente donde están los accesos, estas deberán ubicarse en sitios que permitan el fácil acceso vehicular, de ambulancias patrulleros bomberos etc.
- 3.- El Promotor del evento deberá constituir a favor del Municipio de Barranquilla las siguientes garantías que será aprobadas resolutivamente por la Alcaldía Municipal, a) cumplimiento b) responsabilidad civil extra-contractual.
- 4.- El parqueadero será entregado y recibido mediante acta firmada por el Jefe de la División Operativa de la Secretaría de OPM.

Atentamente,

Alberto Pedrosa Goetiga
Ing. ALBERTO PEDROSA GOETIGA
Secretario de Obras Públicas Municipal.

cc. División Operativa
cc. archivo.

